

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguirse y el canal para la obtención del servicio y donde se obtiene)	Requisitos para la obtención del servicio (Se describen los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtiene)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Días, Horas, Semanas)	Tipo de beneficiario o usuario del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Enlace o relación de la oficina al servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web (si descripción manual))	Tiempo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, notificación)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formato de servicio	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de Ciudadanos /Ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (Presup.)	Número de Ciudadanos /Ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Fornecer el derecho de acceso a la información pública de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP	El acceso a la información pública se realiza a través de la página web de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo y Reciclaje de Quito.	1. Solicitar la información pública. 2. Recibir la información pública. 3. Recibir la información pública en formato electrónico.	1. Recibir la solicitud de acceso a la información pública. 2. Emitir el documento de EMASEO EP. 3. Entregar el documento a la unidad correspondiente para dar respuesta. 4. Recibir el documento y la respuesta.	Lunes - Viernes 08:00 - 16:00 (Personal Administrativo)	Gratis	15 días háb. + LOTAIP (10 días + 5 días con prelación)	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariscal de Ayala	www.emaseo.gov.ec	La solicitud de acceso a la información pública se la debe registrar a través de recepción de documentos de EMASEO EP	No	www.emaseo.gov.ec	No se cuenta con servicio en línea	5	28	"INFORMACIÓN DISPONIBLE" No se dispone de porcentaje de satisfacción del servicio actualizado
2	RECOLECCIÓN DE RESIDUA	Servicio de recolección de residuos domiciliarios y comerciales de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP	El servicio de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito está a disposición de todos los habitantes y es responsabilidad del Municipio, desarrollando a través de la prestación del servicio de aseo y abastecimiento con una frecuencia de 7 días hábiles y a una jornada entre semana (lunes y viernes).	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	Lunes - Viernes 08:00 - 16:00 (Personal Administrativo)	48h	Desarrollado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. LIBRO II. PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRANSACCIONES, Título IV DE LAS TASAS, Capítulo IV DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariscal de Ayala	www.emaseo.gov.ec	Call center, oficina accidental (ventanilla Secretaría General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	www.emaseo.gov.ec	No se cuenta con servicio en línea	2.838.056	2.838.056	"INFORMACIÓN DISPONIBLE" No se dispone de porcentaje de satisfacción del servicio actualizado
3	RECOLECCIÓN COMERCIALIZADA	Servicio de recolección de residuos domiciliarios y comerciales de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP	El servicio de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito está a disposición de todos los habitantes y es responsabilidad del Municipio, desarrollando a través de la prestación del servicio de aseo y abastecimiento con una frecuencia de 7 días hábiles y a una jornada entre semana (lunes y viernes).	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	Lunes - Viernes 08:00 - 16:00 (Personal Administrativo)	48h	Desarrollado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. LIBRO II. PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRANSACCIONES, Título IV DE LAS TASAS, Capítulo IV DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariscal de Ayala	www.emaseo.gov.ec	Call center, oficina accidental (ventanilla Secretaría General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	www.emaseo.gov.ec	No se cuenta con servicio en línea	2.838.056	2.838.056	"INFORMACIÓN DISPONIBLE" No se dispone de porcentaje de satisfacción del servicio actualizado
4	RECOLECCIÓN MAQUINARIAS PRODUCTIVAS	Servicio de recolección de residuos domiciliarios y comerciales de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP	El servicio de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito está a disposición de todos los habitantes y es responsabilidad del Municipio, desarrollando a través de la prestación del servicio de aseo y abastecimiento con una frecuencia de 7 días hábiles y a una jornada entre semana (lunes y viernes).	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	Lunes - Viernes 08:00 - 16:00 (Personal Administrativo)	48h	Desarrollado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. LIBRO II. PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRANSACCIONES, Título IV DE LAS TASAS, Capítulo IV DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariscal de Ayala	www.emaseo.gov.ec	Call center, oficina accidental (ventanilla Secretaría General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	www.emaseo.gov.ec	No se cuenta con servicio en línea	2.838.056	2.838.056	"INFORMACIÓN DISPONIBLE" No se dispone de porcentaje de satisfacción del servicio actualizado
5	RECOLECCIÓN INDUSTRIAS	Servicio de recolección de residuos domiciliarios y comerciales de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP	El servicio de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito está a disposición de todos los habitantes y es responsabilidad del Municipio, desarrollando a través de la prestación del servicio de aseo y abastecimiento con una frecuencia de 7 días hábiles y a una jornada entre semana (lunes y viernes).	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	Lunes - Viernes 08:00 - 16:00 (Personal Administrativo)	48h	Desarrollado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. LIBRO II. PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRANSACCIONES, Título IV DE LAS TASAS, Capítulo IV DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariscal de Ayala	www.emaseo.gov.ec	Call center, oficina accidental (ventanilla Secretaría General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	www.emaseo.gov.ec	No se cuenta con servicio en línea	2.838.056	2.838.056	"INFORMACIÓN DISPONIBLE" No se dispone de porcentaje de satisfacción del servicio actualizado
6	BARRIDO	Servicio de barrido del espacio público de las calles, plazas, parques, jardines y áreas verdes, con el fin de mantener la limpieza y el orden en el espacio público.	El servicio de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito está a disposición de todos los habitantes y es responsabilidad del Municipio, desarrollando a través de la prestación del servicio de aseo y abastecimiento con una frecuencia de 7 días hábiles y a una jornada entre semana (lunes y viernes).	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	Lunes - Viernes 08:00 - 16:00 (Personal Administrativo)	48h	Desarrollado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. LIBRO II. PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRANSACCIONES, Título IV DE LAS TASAS, Capítulo IV DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariscal de Ayala	www.emaseo.gov.ec	Call center, oficina accidental (ventanilla Secretaría General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	www.emaseo.gov.ec	No se cuenta con servicio en línea	2.838.056	2.838.056	"INFORMACIÓN DISPONIBLE" No se dispone de porcentaje de satisfacción del servicio actualizado
7	RECOLECCIÓN DIFERENCIADA	Servicio de recolección de residuos domiciliarios y comerciales de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP	El servicio de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito está a disposición de todos los habitantes y es responsabilidad del Municipio, desarrollando a través de la prestación del servicio de aseo y abastecimiento con una frecuencia de 7 días hábiles y a una jornada entre semana (lunes y viernes).	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	Lunes - Viernes 08:00 - 16:00 (Personal Administrativo)	48h	Desarrollado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. LIBRO II. PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRANSACCIONES, Título IV DE LAS TASAS, Capítulo IV DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariscal de Ayala	www.emaseo.gov.ec	Call center, oficina accidental (ventanilla Secretaría General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	www.emaseo.gov.ec	No se cuenta con servicio en línea	2.838.056	2.838.056	"INFORMACIÓN DISPONIBLE" No se dispone de porcentaje de satisfacción del servicio actualizado
8	RECOLECCIÓN RESIDUOS VOLUMINOSOS	Servicio de recolección de residuos domiciliarios y comerciales de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP	El servicio de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito está a disposición de todos los habitantes y es responsabilidad del Municipio, desarrollando a través de la prestación del servicio de aseo y abastecimiento con una frecuencia de 7 días hábiles y a una jornada entre semana (lunes y viernes).	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	Lunes - Viernes 08:00 - 16:00 (Personal Administrativo)	48h	Desarrollado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. LIBRO II. PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRANSACCIONES, Título IV DE LAS TASAS, Capítulo IV DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariscal de Ayala	www.emaseo.gov.ec	Call center, oficina accidental (ventanilla Secretaría General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	www.emaseo.gov.ec	No se cuenta con servicio en línea	2.838.056	2.838.056	"INFORMACIÓN DISPONIBLE" No se dispone de porcentaje de satisfacción del servicio actualizado
9	EMPAQUE DE PARTES CORTADAS	Servicio de limpieza de áreas verdes de parques, plazas, jardines y áreas verdes, con el fin de mantener la limpieza y el orden en el espacio público.	El servicio de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito está a disposición de todos los habitantes y es responsabilidad del Municipio, desarrollando a través de la prestación del servicio de aseo y abastecimiento con una frecuencia de 7 días hábiles y a una jornada entre semana (lunes y viernes).	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	Lunes - Viernes 08:00 - 16:00 (Personal Administrativo)	48h	Desarrollado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. LIBRO II. PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRANSACCIONES, Título IV DE LAS TASAS, Capítulo IV DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariscal de Ayala	www.emaseo.gov.ec	Call center, oficina accidental (ventanilla Secretaría General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	www.emaseo.gov.ec	No se cuenta con servicio en línea	2.838.056	2.838.056	"INFORMACIÓN DISPONIBLE" No se dispone de porcentaje de satisfacción del servicio actualizado
10	HORDAVIDO	Servicio de limpieza de áreas verdes de parques, plazas, jardines y áreas verdes, con el fin de mantener la limpieza y el orden en el espacio público.	El servicio de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito está a disposición de todos los habitantes y es responsabilidad del Municipio, desarrollando a través de la prestación del servicio de aseo y abastecimiento con una frecuencia de 7 días hábiles y a una jornada entre semana (lunes y viernes).	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	Lunes - Viernes 08:00 - 16:00 (Personal Administrativo)	48h	Desarrollado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. LIBRO II. PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRANSACCIONES, Título IV DE LAS TASAS, Capítulo IV DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariscal de Ayala	www.emaseo.gov.ec	Call center, oficina accidental (ventanilla Secretaría General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	www.emaseo.gov.ec	No se cuenta con servicio en línea	2.838.056	2.838.056	"INFORMACIÓN DISPONIBLE" No se dispone de porcentaje de satisfacción del servicio actualizado
11	EVENTOS ESPECIALES	Servicio de recolección y limpieza de residuos generados en eventos especiales.	El servicio de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito está a disposición de todos los habitantes y es responsabilidad del Municipio, desarrollando a través de la prestación del servicio de aseo y abastecimiento con una frecuencia de 7 días hábiles y a una jornada entre semana (lunes y viernes).	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	Lunes - Viernes 08:00 - 16:00 (Personal Administrativo)	15 días	Desarrollado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. LIBRO II. PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRANSACCIONES, Título IV DE LAS TASAS, Capítulo IV DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariscal de Ayala	www.emaseo.gov.ec	Call center, oficina accidental (ventanilla Secretaría General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	www.emaseo.gov.ec	No se cuenta con servicio en línea	2.838.056	2.838.056	"INFORMACIÓN DISPONIBLE" No se dispone de porcentaje de satisfacción del servicio actualizado
12	BATERIAS CANTONALES	Servicio de recolección y limpieza de residuos generados en eventos especiales.	El servicio de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito está a disposición de todos los habitantes y es responsabilidad del Municipio, desarrollando a través de la prestación del servicio de aseo y abastecimiento con una frecuencia de 7 días hábiles y a una jornada entre semana (lunes y viernes).	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	Lunes - Viernes 08:00 - 16:00 (Personal Administrativo)	15 días	Desarrollado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. LIBRO II. PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRANSACCIONES, Título IV DE LAS TASAS, Capítulo IV DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariscal de Ayala	www.emaseo.gov.ec	Call center, oficina accidental (ventanilla Secretaría General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	www.emaseo.gov.ec	No se cuenta con servicio en línea	2.838.056	2.838.056	"INFORMACIÓN DISPONIBLE" No se dispone de porcentaje de satisfacción del servicio actualizado
13	MINGAS	Servicio de recolección y limpieza de residuos generados en eventos especiales.	El servicio de aseo en el Distrito Metropolitano de Quito está a disposición de todos los habitantes y es responsabilidad del Municipio, desarrollando a través de la prestación del servicio de aseo y abastecimiento con una frecuencia de 7 días hábiles y a una jornada entre semana (lunes y viernes).	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	1. Recolección de residuos. 2. Recolección y programación de recursos (personal, maquinaria, herramientas y materiales). 3. Operación del servicio. 4. Control de la ejecución del servicio.	Lunes - Viernes 08:00 - 16:00 (Personal Administrativo)	15 días	Desarrollado en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. LIBRO II. PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRANSACCIONES, Título IV DE LAS TASAS, Capítulo IV DE LA TASA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariscal de Ayala	www.emaseo.gov.ec	Call center, oficina accidental (ventanilla Secretaría General), redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	www.emaseo.gov.ec	No se cuenta con servicio en línea	4.000	34.000	"INFORMACIÓN DISPONIBLE" No se dispone de porcentaje de satisfacción del servicio actualizado
14	ATENCIÓN A LA CIUDADANA	Recepción y gestión de quejas y reclamos de los ciudadanos.	El servicio de atención al ciudadano se realiza a través de la página web de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo y Reciclaje de Quito.	1. Recepción de la solicitud. 2. Análisis de la solicitud. 3. Resolución de la solicitud.	1. Recepción de la solicitud. 2. Análisis de la solicitud. 3. Resolución de la solicitud.	Lunes - Viernes 08:00 - 16:00 (Personal Administrativo)	Gratis	48h	Ciudadanía en general	Av. Mariscal Sucre s/n y Mariscal de Ayala	www.emaseo.gov.ec	Call center, ventanilla de recepción de documentos, redes sociales, página web, correo electrónico y teléfono institución.	No	www.emaseo.gov.ec	No se cuenta con servicio en línea	2.838.056	2.838.056	"INFORMACIÓN DISPONIBLE" No se dispone de porcentaje de satisfacción del servicio actualizado

Para ser llenado por los beneficiarios que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

"NO APLICABLE"
La Empresa Pública Metropolitana de Aseo no está registrada en el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FORMA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
MENSUAL
MEDIOS DE CONTACTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
CORREO ELECTRÓNICO: atencionciudadana@emaseo.gov.ec
TELÉFONO: 0225 2222222
CORREO ELECTRÓNICO: atencionciudadana@emaseo.gov.ec
TELÉFONO: 0225 2222222

NOTA ACLARATORIA: LA PUNTA DE ATENCIÓN POR LOS SERVIDOS DE ASEO CORRESPONDE A LA PUNTA DE ATENCIÓN DEL DISTRITO POR LA CUAL NO SE ACOGLA MENDIGANTES